

CONSULTORÍA INDIVIDUAL

TERMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|-------------------------|--|
| Proyecto No | 00087582 |
| Nombre Proyecto | Proyecto para la Gestión Integrada y Ambientalmente Racional de Bifenilos Policlorados (PCB) en el Ecuador |
| Denominación | Consultoría individual para la elaboración de un video para el incremento de la conciencia y sensibilización en el manejo de PCB en el Ecuador |
| Tipo de contrato | Consultoría individual |
| Ubicación | Quito |
| Duración | 60 días |

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

El Ecuador ratificó el Convenio de Estocolmo en junio del 2004, asumiendo el compromiso de eliminar las existencias de PCB hasta el año 2028. En el año 2009, se actualiza el Plan Nacional de Aplicación (PNA) del mencionado convenio, cuyo objetivo se centra en la eliminación de los PCB del Ecuador hasta el año 2025.

Bajo este contexto y en concordancia con la Constitución de la República del Ecuador (2008) el Ministerio de Ambiente (MAE) como entidad ejecutora principal con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) crean el Proyecto “Gestión Integrada y Ambientalmente Racional de Bifenilos Policlorados (PCB) en Ecuador” con el objetivo de fomentar la gestión racional de aceites, equipos, sitios y desechos contaminados con PCB a nivel nacional, de acuerdo a los lineamientos de los Convenios de Basilea y Estocolmo.

El proyecto se encuentra trabajando en disminuir los obstáculos para la adecuada gestión de los mencionados contaminantes con la finalidad de generar beneficios significativos al medio ambiente, a la salud local y mundial, a través de los siguientes componentes: i) Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión racional y amigable con el ambiente de los PCB ii) Gestión ambientalmente racional (GAR) de los PCB iii) Almacenamiento ambientalmente racional y eliminación de desechos de PCB.

Adicionalmente el Proyecto PCB se encuentra desarrollando una estrategia sobre información, sensibilización, capacitación en desechos peligrosos, específicamente en el manejo de PCB, a fin de contribuir a la solución de los problemas generados en la salud y seguridad de las personas y afectaciones al medio ambiente debido a la utilización de químicos peligrosos y la generación de desechos.

Para lograr los objetivos planteados, es necesaria la elaboración de material informativo y una producción audiovisual que promueva y difunda la gestión adecuada de sustancias químicas peligrosas y desechos peligrosos a nivel nacional, con especial énfasis en PCB.

II. Justificación

Con el objetivo de cumplir con el componente 1 del Proyecto enfocado al Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión racional y amigable con el ambiente de los PCB, se pretende elaborar material informativo del Proyecto PCB y de la gestión adecuada de estos compuestos, de esta manera se logrará:

- Ampliar el nivel de conocimiento de los representantes de las empresas eléctricas, los delegados de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Ambiente y representantes del sector industrial tanto público como privado sobre la gestión ambiental y racional de los PCB.
- Concientizar y sensibilizar tanto al sector industrial como a la ciudadanía en general sobre los riesgos y la problemática asociada a los PCB.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

El objetivo de la consultoría es diseñar una estrategia global de comunicación a través de una producción audiovisual, con el fin de promover y difundir al sector industrial público y privado poseedores de PCB, y a la ciudadanía en general, los riesgos que estos compuestos pueden conllevar y los procedimientos de gestión adecuada de PCB que se están llevando a cabo en el Ecuador.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

El/la consultor/a será responsable de:

La elaboración de una producción audiovisual, el mismo que se enfocará en la realización de lo siguiente:

- △ La producción audiovisual (video 1920x1080 Full HD), con una duración máxima de 9 minutos, tendrá 2 cápsulas informativas, sobre:
 - Cápsula 1: las generalidades de los COP con énfasis en PCB, cápsula enfocada a dar información general e incentivar a la visualización de la cápsula de mayor duración (cápsula 2) en donde se ampliará la información (historia, producción, usos, riesgos ambientales y a la salud).
 - Cápsula 2: el manejo adecuado incluyendo almacenamiento, inventariado, disposición y eliminación final de PCB.
- △ El Proyecto PCB entregará la información necesaria para la elaboración del video, como contraparte el/la consultor/a elegido deberá diseñar, con la información y textos entregado, un video de fácil comprensión y que no cree alarma en la sociedad.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

A continuación se detallan los productos esperados de la presente consultoría. La entrega total de los productos solicitados deberá ajustarse al siguiente cronograma:

| OBJETIVO | PRODUCTOS A ENTREGAR | ACTIVIDADES POR CADA PRODUCTO | TIEMPO (DÍAS) | | |
|--|---------------------------------------|--|---------------|----|----|
| | | | 20 | 30 | 60 |
| Estructura para el diseño del video institucional – Proyecto PCB | Propuesta de la estructura del video. | Video y animaciones: - Planificación de actividades, cronograma, creación de conceptos en base a la información entregada por el Proyecto, elaboración de texto y lenguaje de fácil comprensión y pre-guiones del video institucional con dos módulos: 1. Un video de – Introducción COP, PCB, 2. Un video de - GAR PCB. | X | | |
| | | *Revisión y aprobación de la propuesta de planificación de actividades para edición del video promocional por parte de la Coordinación del Proyecto, la DNCA del MAE, la DICOM-MAE y el PNUD. | | X | |
| | Video Institucional | El/la Consultor/a entregará en video 190x1080 Full HD, dos módulos: 1. Un video de – Introducción COP, PCB, 2. Un video de - GAR PCB. NOTA: El/la consultor/a debe entregar las versiones editables de cada producto | | | X |

6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN

La coordinación y supervisión de la ejecución del contrato se encontrará a cargo del Coordinador del Proyecto PCB, quien emitirá un informe al Director de Calidad Ambiental del MAE sobre la conformidad de los productos entregados al final del contrato. Conforme lo ha establecido el MAE, el Coordinador del Proyecto PCB firmará las solicitudes de pago respectivas. PNUD procederá a cancelar los haberes, en función de la solicitud de pago adjunto al informe de conformidad del audio video entregado.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El tiempo de duración del contrato es 60 días, contados a partir de la firma del respectivo contrato.

8. LUGAR DE TRABAJO

Durante la consultoría, el/la consultor/a podrá desempeñar sus funciones de oficina (trabajos de planificación y edición) desde cualquier parte del Ecuador, sin embargo, la filmación del video será en Quito en instalaciones de la Empresa Eléctrica Quito, las reuniones de coordinación y la presentación de los entregables se la realizará en las oficinas del Proyecto PCB en la ciudad de Quito.

9. PERFIL PROFESIONAL:

El/la consultor/a debe tener las siguientes capacidades y experiencia:

- Mínimo 2 años de experiencia en preproducción (diseño, elaboración de guiones), producción y postproducción (edición y locución) de material comunicacional y audiovisual.
- Conocimiento de programas de edición de fotografía y video y post producción.
- Contar con un portafolio de trabajos anteriores.
- Se valorará experiencia en la elaboración de videos institucionales.
- Se valorará experiencia en la fabricación y elaboración de productos como los solicitados.
- Disponibilidad inmediata para el inicio de la consultoría, a la firma del contrato.
- Disponibilidad de asistir a las reuniones de coordinación en relación al objeto de la contratación para la revisión de los productos.

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

A pedido del Proyecto Gestión Integrada y Ambientalmente racional de Bifenilos Policlorados en el Ecuador, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmará bajo sus normas y procedimiento un contrato con el/la consultor/a por el monto acordado más IVA.

El pago de la consultoría se realizará de acuerdo al siguiente cronograma de entrega y aprobación a total satisfacción del cliente de los productos establecidos. Para realizar los referidos pagos, el/la consultor/a deberá presentar la factura correspondiente.

La forma de pago se realizará de la siguiente manera con la entrega y aceptación de los productos mencionados en el punto 6:

| Productos | Plazo | Forma de pago |
|--|---|---------------|
| Propuesta de la estructura del video de acuerdo a información proporcionada por el Proyecto PCB. | A los 20 días de la firma del contrato | 40% |
| Entrega de Video Institucional (2 módulos) | A los 60 días desde la firma del contrato | 60% |

11. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Para formalizar la participación, enviar a aplicaciones.ec@undp.org, con la referencia “**Consultoría individual para la elaboración de un video para el incremento de la conciencia y sensibilización en el manejo de PCB en el Ecuador**”, la siguiente información:

1. Hoja de vida actualizada debidamente firmada (formato P11 adjunto y formato personalizado, así como los datos de contacto correo electrónico y número de teléfono del/la candidato/a y por lo menos tres (3) datos de referencias profesionales)
2. Oferta Técnica mencionando de la metodología a utilizar para cumplir con el objetivo de la contratación en los tiempos establecidos.

| PRODUCTO | ACTIVIDADES | CRONOGRAMA | | | | | | | | | | | |
|----------|-------------|------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | | MES 1 | | | | MES 2 | | | | MES 3 | | | |
| | | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |

3. Oferta Económica, sustentado con un desglose de los gastos.

Las actividades se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma:

| Actividades | Duración Estimada |
|--|-------------------|
| Propuesta para elaboración de video institucional. | 20 días |
| Borrador del video institucional | 30 días |
| Entrega del video institucional (2 modulos). | 60 días |

12. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA.

Los criterios para la evaluación de las ofertas son los siguientes:

| Parámetro de calificaciones | Descripción y recomendaciones |
|-----------------------------|---|
| CV del/la consultor/a | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Título profesional en Comunicación, Publicista, Audiovisual o Cine o carreras afines? • ¿Tiene conocimiento sobre coordinación general de producción audiovisual, gestión de personal de filmación, gestión de equipos audiovisuales, director de scouting (locaciones) y utilería, administrador de recursos? • ¿Experiencia profesional de mínimo 2 años en temáticas afines al objeto de la consultoría? (100 Puntos) |

| | |
|---------------------|---|
| Criterios generales | <p>Metodología y temas a desarrollar en el video:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tomará en cuenta la comprensión y respuesta del proponente a los requerimientos de los TDR para cumplir con los servicios de contratación en el tiempo requerido. • Experiencia en elaboración de material audiovisual similar. • Experiencia en contratos con el sector público. • Metodología para cumplir con los productos. • Estructura conceptual del video. • Características de contenido: Lineamientos preliminares para el guion técnico y literario del video nacional, destaque los elementos creativos. • Cronograma de trabajo propuesto. (100 puntos). |
|---------------------|---|

La metodología a utilizarse es la denominada de puntaje combinado. Se ponderará con un máximo de 30% los curriculum vitae, 40% la parte técnica de las ofertas (P11 y oferta técnica) y únicamente los oferentes que cumplen la fase de curriculum vitae y técnica con un puntaje mínimo de 49/70 o más, pasarán a la revisión de ofertas económicas. En la misma, se revisa la concordancia de la oferta económica con la técnica y si no existen errores aritméticos, se asignan 30 puntos a la oferta más económica y a las otras el inversamente proporcional. Finalmente se suman los dos puntajes y se obtiene el oferente ganador.

La propuesta económica deberá incluir un desglose de valores.

| Rubro | Puntos | Porcentaje |
|--|--------|-------------|
| Calificación Currículum Vitae | 100 | 30% |
| Propuesta Técnica (Plan de trabajo, cronograma, metodología) | 100 | 40% |
| Propuesta Económica | - | 30% |
| TOTAL | | 100% |